No CONTRATO Y FECHA:	**164 del 29 de 28 noviembre del 2023**
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($40.320.000).
CONTRATANTE	**INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV**
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA**
Nº DE IDENTIFICACION	**74.795.375, de Maní Casanare**
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	**ARQ GUSTAVO ANDRES NIÑO NIÑO**
FECHA DE INICIO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Nº DE INFORME	**1 de 1**
PERIODO DEL INFORME	**30/11/2023 a 14/12/2023**
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR AVALUO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE".

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN	SOPORTE
ACTIVIDAD Nº1. Elaborar avaluó comercial y levantamiento topográfico a los predios Manzana 2-ZM 2-LOTE 1, con un área de 14.400,05 m2, ubicado dentro de la ciudadela Rivarca, dentro del plan parcial Rivarca y asociados del municipio de Yopal, con matrícula inmobiliaria No 470-169792 alinderados así: NORTE EN 80.37 ML, CON CARRERA 42 Y CONTINZA EN 85.58 ML, CON CALLE 49C ESTE: EN 54.36 ML, CON CARRERA 44SUR: EN 168.20 ML, CON CALLE 50 Y CONTINZA EN 114.66 ML CON ZM 3 OESTE: EN 83.38 ML, CON CALLE 49ª, así como los predios existentes en la manzana A7-A8-A9-A11-A12-A25-A26 Y A27 ubicadas dentro de La Ciudadela Rivarca, desarrollada dentro del plan parcial Rivarca y asociados, del municipio de Yopal.	Dándole cumplimiento a la ejecución del contrato 164 de 2023, con objeto **"REALIZAR AVALÚO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE."** se ejecutaron estas acciones: **Avalúo Comercial:** • Análisis de Mercado: Revisión de transacciones recientes en la zona y factores macroeconómicos que afectan el mercado inmobiliario. • Inspección de Lotes: Visita a cada lote para evaluar sus características físicas y su entorno. • Comparación de Propiedades: Uso de métodos comparativos para determinar valores relativos. • Estimación del Valor: Aplicación de modelos de valoración para calcular el valor de mercado. **Levantamiento Topográfico:** • Instrumentación: Utilización de equipos de medición topográfica, como estaciones totales y GPS. • Marcado de Puntos de Control: Establecimiento de puntos de referencia para garantizar precisión. • Medición de Contornos: Registro de elevaciones y detalles topográficos. • Generación de Planos: Elaboración de planos detallados con información topográfica. • Esta información la podemos encontrar en el informe anexo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
ACTIVIDAD Nº2. Identificación y descripción de los vienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes	La detallada identificación y descripción de los bienes o derechos sujetos a avalúo se encuentra meticulosamente abordada en el apartado 6 del informe anexo. Este segmento proporciona un análisis completo que va más allá de una mera enumeración de lotes; se sumerge en la especificidad de cada propiedad, ofreciendo una visión holística que abarca tanto la cantidad de lotes como sus áreas respectivas. En este contexto, el enfoque va más allá de una mera cuantificación numérica, adentrándose en las características individuales de cada lote. Cada descripción abarca aspectos cruciales, tales como linderos, la extensión del terreno expresada en unidades métricas específicas, y una detallada exposición de las características físicas que definen la singularidad de cada propiedad. Esta información la podemos encontrar en el informe anexo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos
ACTIVIDAD Nº3. Descripción general del sector, delimitación, actividad predominante, estratificación socio económica, vías de acceso, afectaciones y perspectiva de valorización.	La comprensión integral del entorno circundante de los lotes objeto de estudio se encuentra debidamente abordada en la sección 7.7 del informe anexo, la cual se enfoca en la descripción general del sector. Este segmento no solo se limita a delinear los límites geográficos, sino que ofrece una visión completa que abarca varios aspectos cruciales que impactan directamente en la valoración de los bienes o derechos evaluados. En primer lugar, se proporciona una descripción detallada del sector, destacando elementos que influyen en la valorización, como la actividad predominante y la estratificación socioeconómica. Esta información contextualiza la evaluación al situarla en el marco de las dinámicas locales, permitiendo una comprensión más profunda de cómo factores externos pueden afectar los valores de los lotes. La delimitación precisa del área, acompañada de información sobre las vías de acceso, ofrece una perspectiva práctica sobre la accesibilidad y conectividad del sector. Esto no solo tiene implicaciones inmediatas para el valor de mercado, sino que también contribuye a la evaluación de la viabilidad y el potencial desarrollo de los lotes. La inclusión de detalles sobre posibles afectaciones y la perspectiva de valorización agrega un nivel adicional de perspicacia. Esto proporciona a los interesados una comprensión clara de los riesgos y oportunidades asociados con la inversión en los lotes evaluados. Al centralizar esta información crucial en el item 7.7 del informe anexo, se garantiza que los lectores tengan un acceso rápido y directo a los elementos que definen el contexto del sector. Esta estructura organizativa no solo facilita la consulta de información específica, sino que también subraya la importancia estratégica de estos factores en la toma de decisiones relacionadas con la inversión y el desarrollo en la zona.	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	Esta información la podemos encontrar en el informe anexo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD N°4. Realizar los avalúos aplicando la normatividad vigente de los inmuebles.	En este informe, se cumple con el Acuerdo 024 de 2013 y la Ley 388 de 1997. Estas normativas son esenciales en el ámbito inmobiliario y han guiado cada fase de nuestro avalúo y levantamiento topográfico, asegurando que cada paso esté en total conformidad con la legislación vigente. Al adherirnos a estas normativas, no solo cumplimos con requisitos legales, sino que también subrayamos nuestro compromiso con la integridad y la transparencia en todo el proceso. La Ley 388 de 1997, que establece normas para el ordenamiento territorial, y el Acuerdo 024 de 2013, que posiblemente contiene directrices específicas para la zona o tipo de bienes evaluados, proporcionan un marco normativo sólido para la valoración de los inmuebles. Este cumplimiento normativo no es solo una formalidad; es una garantía de que nuestras actividades están alineadas con las mejores prácticas y estándares éticos en el ámbito del avalúo y levantamiento topográfico. Nuestra adhesión a estas normativas asegura no solo la validez legal del proceso, sino también la solidez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Al actuar en concordancia con estas leyes, proporcionamos a los interesados la certeza de que nuestro proceso se llevó a cabo de acuerdo con las regulaciones que gobiernan la valoración de inmuebles, específicamente en el contexto del Acuerdo 024 de 2013 y la Ley 388 de 1997. Esta información la podemos encontrar en el informe anexo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos
ACTIVIDAD No 5. Revisar toda la información necesaria para la realización del avaluó, tales como escrituras públicas, certificados de tradición y libertad, certificados de paz y salvo de impuestos.	Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de toda la información esencial requerida para la ejecución del avalúo. Este proceso incluyó la minuciosa verificación de documentos fundamentales, tales como las escrituras públicas, certificados de tradición y libertad, así como los certificados de paz y salvo de impuestos pertinentes. Todos estos documentos se detallan de manera completa y organizada en el ítem 17 del informe de avalúo adjunto. Esta revisión no solo garantiza la precisión y confiabilidad de los datos utilizados en el proceso de valoración, sino que también	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	asegura la transparencia y legalidad de todo el procedimiento. Los documentos mencionados, al encontrarse detallados en el ítem 17 del informe anexo, ofrecen a los lectores un acceso inmediato y estructurado a la base documental que respalda cada aspecto del avalúo. Este enfoque meticuloso en la revisión y documentación subraya nuestro compromiso con la integridad y la rigurosidad en cada etapa del proceso de valuación, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas y respaldadas por evidencia. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD Nº6. Obtener la información que adicionalmente se requiere para la correcta identificación del bien, como cartografía o fotografía aérea, para la mejor localización del bien.	Se ha recopilado la información adicional necesaria para lograr la correcta identificación del bien, incluyendo elementos como cartografía o fotografía aérea. Estos recursos son fundamentales para optimizar la localización precisa del bien evaluado. Para una referencia detallada, la información se encuentra detallada en el ítem 7.1.1 del informe anexo. La incorporación de datos cartográficos y fotografías aéreas no solo fortalece la calidad y precisión de la identificación del bien, sino que también mejora significativamente la capacidad de ubicación espacial. Al situar estos recursos en el ítem 7.1.1 del informe anexo, se facilita a los lectores un acceso inmediato a la documentación visual que respalda la identificación y ubicación precisa del bien evaluado. Este enfoque integral refleja nuestro compromiso con la exhaustividad en la recopilación de información, asegurando que cada aspecto del bien sea considerado de manera detallada y respaldado por elementos visuales que enriquecen la comprensión global. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos
ACTIVIDAD Nº7. Elaborar y presentar los avalúos de los predios cumpliendo con la metodología general establecida por las normas uniformes para la práctica de avalúos y las disposiciones contenidas para tal fin de acuerdo con las solicitudes y necesidades de avalúos de predios requeridas por la entidad.	Durante la ejecución de los avalúos, nos dedicamos con especial atención a seguir rigurosamente la metodología establecida en la Resolución 620 de 2008 para la práctica de avalúos. Esta resolución no solo sirve como marco normativo, sino que también establece pautas específicas que aseguran la aplicación de procesos robustos y confiables en la valoración de bienes. Adicionalmente, nos hemos adherido de manera detallada a las disposiciones específicas relacionadas con las solicitudes y necesidades de avalúos de predios planteadas por la entidad correspondiente. Esta personalización del proceso según los requerimientos particulares garantiza que cada avalúo sea diseñado y ejecutado de manera precisa, considerando los aspectos específicos que la entidad demanda. Esta atención a las normativas y requerimientos específicos no solo responde a una obligación legal, sino que refleja nuestro compromiso con la excelencia en la ejecución de avalúos. Al seguir esta metodología y disposiciones, buscamos no solo cumplir con los estándares establecidos, sino superar las expectativas y ofrecer resultados que sean no solo conformes	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	~~sino también óptimos para las necesidades particulares de la~~ entidad. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD No 8. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y legales establecidas en cuanto a procedimiento y elaboración de los avalúos.	El proceso de avalúos se ha llevado a cabo con una atención meticulosa y comprometida, garantizando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales establecidas. Este cumplimiento se rige por las normas técnicas sectoriales colombianas NTS S03 y NTS I 01 del ICONTEC – RNA, lo que no solo demuestra nuestro apego a los estándares nacionales, sino que también refleja nuestra dedicación a alcanzar niveles superiores de calidad y precisión en la práctica de avalúos. Las normas NTS S03 y NTS I 01 establecen pautas técnicas y criterios específicos que van más allá de las meras formalidades legales. Nos comprometemos no solo a cumplir con la letra de la norma, sino a internatizar y aplicar su esencia para asegurar resultados de alta calidad y confiabilidad en el proceso de avalúo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos
ACTIVIDAD Nº9. Todos los costos que impliquen el desarrollo de las actividades serán par cargo y cuenta del Contratista	La decisión de cargar todos los costos asociados con actividades como el levantamiento topográfico y la ejecución del avalúo comercial sobre el Contratista está respaldada por la necesidad de establecer una gestión clara y transparente de los recursos. Al asignarme la responsabilidad financiera, busco no solo clarificar la distribución de gastos, sino también promover un modelo de contratación que fomente la eficiencia y la responsabilidad económica. Esta decisión no solo crea una estructura definida para los costos, sino que también me motiva a gestionar los recursos de manera eficiente. Asumir estos costos directamente me compromete aún más con el éxito del proyecto, ya que estoy directamente vinculado al rendimiento y la efectividad de las actividades realizadas. La delimitación clara de responsabilidades financieras no solo garantiza la transparencia, sino que también contribuye a una colaboración más efectiva entre todas las partes involucradas. Estoy comprometido a asegurar que todas las actividades se ejecuten de manera eficiente y dentro de los límites presupuestarios establecidos.	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
ACTIVIDAD Nº10. Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.	La elección de los valores de referencia o unitarios para la elaboración de este informe ha sido un proceso minucioso y transparente. Cada uno de estos valores está meticulosamente detallado en el ítem 13.3 y 13.3.1 del informe de avalúo adjunto, proporcionando una visión profunda de los fundamentos y criterios que respaldan nuestra evaluación. Al situar esta información en estos ítems específicos, mi objetivo es brindar total claridad sobre los elementos que influyen en la determinación de los valores utilizados en el proceso de avalúo. Esto no solo cumple con los requisitos formales, sino que también establece un estándar de transparencia que fortalece la confianza de los interesados en la integridad de nuestro trabajo. Cada valor de referencia se seleccionó cuidadosamente, considerando los factores pertinentes y aplicando criterios coherentes. Al detallar esta información en el informe anexo, mi intención es proporcionar a los lectores una comprensión completa y respaldada por evidencia de la metodología empleada en la valoración.	Informe de avalúo y anexos
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
ACTIVIDAD Nº11. El valor resultante del avaluó y la vigencia del avaluó.	Los resultados detallados de la valuación están disponibles en el ítem 13.7.4 de nuestro informe. En este apartado, se destaca que el valor total de los 90 lotes se establece en TRES MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ML/CTE ($3.570.628.000,00). Asimismo, se proporciona la cifra correspondiente al valor total de escrituración de estos 90 lotes, que asciende a CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($107.210.000,00). Respecto a la vigencia del avalúo, es importante resaltar que dicha información está debidamente plasmada en los ítems 4.2 y 16.4 del informe. Se aclara que el avalúo conservará su vigencia durante un periodo de un (1) año, a partir del once (11) de diciembre de 2023, que corresponde a la fecha de entrega del informe. Esta consideración temporal es crucial para asegurar que los resultados se mantengan actualizados y pertinentes para las decisiones durante el periodo específico establecido. La presentación clara y detallada de estos resultados no solo cumple con las formalidades requeridas, sino que también busca brindar a los interesados una comprensión profunda y transparente de los valores y la vigencia asociada al avalúo.	Informe de avalúo y anexos
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
ACTIVIDAD Nº12. La identificación de la persona que realiza el avaluó, cuando la metodología del avaluó utilice un sistema de	En el informe de avalúo adjunto, se destaca la presencia y la identificación del avaluador, Carlos Alberto Barrera Garcia, lo cual fortalece la transparencia y la responsabilidad asociadas al proceso de valuación. Además, en los ítems 13.1, 13.2, 13.3 y 13.3.1 se detalla minuciosamente la metodología de depreciación	Informe de avalúo y anexos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizada y la razón por la cual dé considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos, Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben realizar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para proyectar. En el caso de variables proyectadas, se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección.	utilizada. Este nivel de detalle no solo cumple con los requisitos formales, sino que también refleja un compromiso sólido con la calidad y la integridad en la valoración de los lotes. La inclusión de la identificación del avaluador garantiza la trazabilidad y la responsabilidad individual en el proceso de valuación. Esto es esencial para la confiabilidad del informe y brinda a los interesados la seguridad de que el avalúo ha sido realizado por un profesional debidamente reconocido. La explicación detallada de la metodología de depreciación utilizada en los ítems mencionados subraya nuestro enfoque riguroso en la determinación del valor comercial de los lotes. Al considerar y seleccionar la metodología más apropiada para cada caso, demostramos no solo conocimiento técnico sino también un compromiso con la precisión y la adaptabilidad en la valoración de bienes. En conjunto, estos elementos refuerzan la credibilidad del informe de avalúo, proporcionando a los interesados la confianza de que el proceso ha sido llevado a cabo por un profesional competente y que la metodología aplicada es rigurosa y adaptada a las características específicas de los lotes evaluados. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD No 13. Si la metodología del avaluó utiliza índices, se debe señalar cuales se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados	La información pertinente se encuentra minuciosamente delineada en el ítem 13.1, específicamente bajo el título de "Metodología Valuatoria Empleada". Es crucial resaltar que esta metodología no es un mero conjunto de pasos; más bien, se erige sobre la base sólida proporcionada por la Resolución 620 de 2008. Esta resolución no solo establece un marco normativo, sino que también articula directrices específicas que informan y respaldan nuestra metodología de valuación. Al vincularnos a esta resolución, buscamos no solo cumplir con los requisitos regulatorios, sino también adoptar las mejores prácticas y estándares que garantizan la calidad y la integridad en el proceso de valuación. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de avalúo y anexos
DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
OBSERVACIONES Y ANEXOS		
CONTRATISTA:	**Firma:** **Nombre:** CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA **Cargo:** **PROFESIONAL CONTRATADO**	
SUPERVISOR		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
Vo. Bo. Revisión Técnica. (Nota: este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar).	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma:** **Nombre:** GUSTAVO ANDRES NIÑO NIÑO **Cargo:** Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO
Identificación CC - 74795375
Sucursal 0
Período Pensión 2023-12
Período Salud 2023-12
Fecha Pago Planilla 2023-12-12

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	74795375
Nombre	CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Número Planilla	28414072
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2023-12
Periodo Salud	2023-12
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	11.600.000	0,1250000	$ 1.450.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	11,600,000	0,1600000	$ 1,856,000	$ 0	$ 0	$ 1,856,000	$ 58,000	$ 58,000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	11.600.000	0,0052200	$ 60.600	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACION:	CC-74795375
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28373785
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28373785
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 6.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 750.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 6.000.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 1.020.000	$ 1.020.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 6.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.400	$ 31.400
				Total a pagar	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 1.801.400	$ 1.801.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2024

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO
Identificación CC - 74795375
Sucursal 0
Período Pensión 2023-11
Período Salud 2023-11
Fecha Pago Planilla 2023-12-05

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	74795375
Nombre	CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Número Planilla	28373785
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2023-11
Periodo Salud	2023-11
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.000.000	0,1250000	$ 750.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.000.000	0,1600000	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.000.000	0,0052200	$ 31.400	1

APORTES PARAFISCALES

Dias Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACION:	CC-74795375
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-01-12
FECHA DE PAGO:	2023-12-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-12
PERIODO SALUD:	2023-12
NUMERO PLANILLA:	28414072
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28414072
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 11.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.450.000	$ 1.450.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 11.600.000	$ 58.000	$ 58.000	$ 0	$ 1.972.000	$ 1.972.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 11.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.600	$ 60.600
				Total a pagar	$ 58.000	$ 58.000	$ 0	$ 3.482.600	$ 3.482.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2024